



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA.”

COMUNICADO

REGISTRO DE EVIDENCIAS SOBRE LA ASIGNACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL SIAGIE.

Se comunica a los Directores de las Instituciones Educativas de EBE, EBR Inicial, Primaria y Secundaria, de acuerdo a la RVM N° 42-2021- MINEDU, deberán subir los Formatos de control de actas de entrega de materiales educativos, con las respectivas firmas de entrega al padre y/o apoderado, no se considera válido solo la relación sin la firma del apoderado. Esta información se deberá subir por cada sección y grado, teniendo plazo límite el día lunes 27 de setiembre del 2021, bajo responsabilidad.

San Ignacio, 22 de setiembre de 2021.

ATENTAMENTE.



UGEL SAN IGNACIO.
MG. EUCEO JESUS CABALLERO TOCOTO
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

